

**ACTA**  
**XVI REUNIÓN PLENARIA DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES**  
**DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN – ANFHE -**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN – FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**

**San Juan, 6 de Diciembre**

En la ciudad de San Juan, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diez, en la sede de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, siendo las 9,30 horas se da por iniciada la XVI Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, con la presencia de: la Señora Presidenta, Prof. María Delfina VEIRAVÉ, la Sra. Vicepresidenta Prof. Adriana RODRIGUEZ, la Sra. Secretaria Prof. María Teresa ALCALÁ y el Sr. Tesorero Prof. Paolo LANDINI. Con el objeto de tratar el siguiente orden:

**Lunes 6 de diciembre:**

1. Presentación de la Presidenta, Prof. Delfina VEIRAVÉ, sobre lo actuado por la ANFHE durante 2010.
2. Informe sobre el proceso, resultados y temas futuros de la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN sobre la formación general y pedagógica de los Profesorados Universitarios. Presentación a cargo del Presidente del CUCEN, Dr. Armando Fernández Guillermet, y, de la Presidenta de ANFHE.
3. Presentación de acuerdos sobre campos de conocimiento y contenido mínimos (básicos) de la Formación Docente. A cargo de miembros de ANFHE de la Comisión Mixta
4. Trabajo en Comisiones Disciplinarias. Análisis de los avances en el proceso de evaluación y la definición de contenidos de la formación docente.  
Estado de avance de los relevamientos de los Profesorados de Letras, Historia y Geografía: presentación de las Facultades del estado de avances en la evaluación.
5. Reunión de Decanos y Decanas. Temas institucionales de la ANFHE.

**Martes 7 de diciembre:**

1. Trabajo en Comisiones Disciplinarias. Plan de acción del trabajo de las comisiones disciplinarias: cronograma, actividades y resultados esperados

2. Reunión de Decanos. Continuación con temas institucionales de la ANFHE.

3. Plenario. Síntesis de las líneas de trabajo definidas en la Reunión para conformar la agenda de la ANFHE y Conclusiones.

Asisten al presente Plenario los siguientes Decanos y Vicedecanos:

- María del Rosario Badano – Decana Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – **Universidad Autónoma de Entre Ríos.**
- Silvia Barei – Decana – Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de **Córdoba.**
- Pedro Barreiro – Decano – **Facultad de Humanidades** – Universidad Nacional del **Comahue.**
- María Eugenia Cabrera – Decana – Departamento de Educación – Universidad Nacional de **Lujan.**
- Claudia Coicaud – Decana – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de la **Patagonia San Juan Bosco.**
- Paolo Landini – Decano – Universidad Nacional de **San Juan.**
- Claudio Lizarraga – Decano – Universidad Nacional del **Litoral.**
- Sergio Daniel Maluendres – Decano – Universidad Nacional de **La Pampa.**
- Daniel Musitano – Decano – Universidad Nacional de **Rosario.**
- Luis Nelli – Decano - Universidad Nacional de **Misiones.**
- Silvia Rossana Noffal - Vicedecana - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de **Tucumán.**
- Augusto Parmetler – Decano - Universidad Nacional **de Formosa.**
- Marcela Reynoso – Decana – Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad **Nacional de Entre Ríos.**
- Flor Rionda – Decana - Universidad Nacional de **Salta.**
- Adriana Rodríguez – Decana **Departamento de Humanidades** – Universidad Nacional del **Sur.**
- Roberto Schmit – Decano – **Instituto de Ciencias**-Universidad Nacional **General Sarmiento.**
- Daniel, Lvovich, **Instituto de Desarrollo Humano,** Universidad Nacional de **Gral. Sarmiento**
- María Delfina Veiravé – Decana – Universidad Nacional del **Nordeste.**
- Gisela Vélez – Vicedecana – Universidad Nacional de **Río Cuarto.**

Acreditán en representación de Decanos las siguientes autoridades:

- Por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de **Cuyo**, la Sra. Secretaria Académica, Prof. Claudia Papparini.
- Por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de **Catamarca**, la Sra. Secretaria Académica, Lic. Patricia Caffettaro.
- Por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de **Santiago del Estero**, la Sra. Directora del Departamento de Filosofía, Lic. María Lidia Julía.
- Por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de **San Luis**, la Sra. Vicedirectora del Departamento de Educación y Formación Docente, Dra. Clotilde De Pauw.
- Por el **Departamento de Geografía y Turismo** de la Universidad Nacional del **Sur**, la Sra. Lic. Rosa Ángela Fittipaldi.
- Por la **Facultad de Ciencias de la Educación** de la Universidad Nacional del **Comahue**, la Sra. Secretaria Académica, Mgter. Amelia Beatriz García.
- Por el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, la Sra. Secretaria Académica, Prof. Juana Erramuspe.
- Por la Facultad de Filosofía y Letras de la **Universidad de Buenos Aires**, miembro de la Secretaria Académica, Prof. Vannina Trentín.
- Por la **Universidad Nacional Tres de Febrero**, Jaime Peire.

En el acto de apertura se encuentran presentes: el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Juan, Dr. Benjamin Kuchen, el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, Presidente del CONFEDI y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. También, se encuentra presente el Sr. Presidente del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales - CUCEN, Dr. Armando Fernández Guillermet.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Señor Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, dando la bienvenida a todos los presentes, posteriormente hace uso de palabra la Señora Presidenta del ANFHE quien agradece a las autoridades de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, entidad anfitriona de este Plenario, posteriormente hace uso de la palabra el Sr. Presidente del CUCEN, cierra el acto el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Juan.

Luego de un breve intervalo se inicia la reunión con las palabras de la Presidenta de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), Delfina Veiravé informando el número de universidades que conforman la Asociación, que asciende a 27 y a 29 Unidades Académicas, las cuales están abocadas entre otros temas a uno de sumo interés que es el proceso de autoevaluación y futura acreditación de los profesorados. Seguidamente, explica que este tema fue tratado ampliamente en las últimas reuniones plenarias de la Asociación y que a finales del 2008 se decide sostener y apoyar la evaluación de los Profesorados. Este trabajo implicó iniciar también un intercambio de información y la coordinación de acciones con el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) para avanzar en acuerdos hacer a de lo común de la formación docente de las carreras y para la futura definición de criterios para la acreditación.

Plantea también que la ANFHE tiene otros temas pendientes y de suma relevancia, que se trabajarán en esta reunión, como:

- Fortalecimiento de la investigación y la organización de una Jornada para fijar lineamientos de políticas para la investigación en ciencias humanas y educación.
- Fortalecimiento de las carreras de las Licenciaturas.
- Tratamiento de solicitudes de ingreso de facultades a la ANFHE.

La Presidenta de la Asociación se refiere a las funciones y las líneas de trabajo actuales de la ANFHE destacando:

1. Cooperación académica que permite generar proyectos conjuntos como: PROHUM, Pautas acordadas para el manual de procedimientos de categorizaciones del Programa de Incentivos; ejes para analizar la formación docente de los profesorados universitarios, entre otras.
2. ANFHE como espacio de representación y gestión política, mencionando las diversas reuniones y petitorios con funcionarios del Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, CIN, Ministerio de Ciencia y Tecnología, INFOD, entre otros.
3. Jerarquización de las carreras de formación docente sosteniendo la importancia de la incorporación de los Profesorados Universitarios al listado de carreras de interés público (Art.43 LES).

4. El desarrollo del PROHUM que esta en ejecución en cada una de las Facultades.
5. La necesidad de organizar las Jornadas Nacionales sobre políticas de Investigación de las Ciencias Humanas y Educación para definir prioridades y definiciones al respecto desde la Asociación.
6. El Proyecto pendiente para el mejoramiento y digitalización de las Bibliotecas.

Respecto del proceso de Autoevaluación y futura Acreditación de los Profesorados Universitarios 2008-2010 se lograron una serie de definiciones y acuerdos a saber:

- ✓ Iniciar un proceso de autoevaluación diagnóstica para plantear propuestas de revisión curricular de los Profesorados y las Licenciaturas.
- ✓ Gestión del PROHUM como parte del proceso de mejora de la calidad de las instituciones en función de las necesidades y propuestas que cada Facultad priorizó.
- ✓ Reuniones con el CIN y el CUCEN para articular el desarrollo del proceso.
- ✓ Definición de principios organizadores de las propuestas de Formación Docente como: contexto sociohistórico argentino y latinoamericano y la práctica como espacio de síntesis.
- ✓ Elaboración de una propuesta de Autoevaluación de las carreras: identificar algunos factores curriculares que podrían ser mejorados a nivel institucional e interinstitucional. Reorientar la formación docente para fortalecer el compromiso con la educación pública.
- ✓ Relevamiento del estado de los planes de estudio de las carreras de Profesorado 2009-2010. Aquí se incluyeron: aspectos generales de los planes, organización curricular, caracterización de los campos de formación.

Durante el año 2010 se realizaron varias reuniones de las que resultaron: 1. En la ciudad de Mendoza, la constitución de una Comisión de Evaluación y Acreditación (de carácter técnico-político); la comisión de Articulación con el CUCEN; y Comisiones por carrera.

2. Además, se trabajó con la Comisión de Asuntos Académicos del CIN a principios del año 2010 (abril) con la participación de representantes de nuestra asociación (ANFHE) y del CUCEN.

3. Luego, en mayo, en la Universidad de General Sarmiento, se concreta la primera reunión en la cual se propició el primer intercambio de profesores de cada disciplina respecto de los relevamientos de los planes de estudio vigentes para cada carrera: Letras, Historia y Geografía. Se eligieron coordinadores por cada comisión disciplinar.

4. En Junio del mismo año, se realiza la Reunión Plenaria y Asamblea de ANFHE en Río Cuarto, donde se renuevan las autoridades de la ANFHE. También, se conforma la comisión Mixta ANFHE-CUCEN con el mandato de elaborar una propuesta conjunta para la Formación docente, que continuó su trabajo en diferentes encuentros en los meses de agosto (Córdoba), septiembre (Rosario), octubre (Buenos Aires) y noviembre (Río Cuarto). Esta comisión tuvo a su cargo la elaboración de un esquema preliminar de contenidos básicos comunes de los campos de la Formación General y Pedagógica. La comisión trabajó en función de una estructura general, a tener en cuenta:

- ✓ Contextualización lógica de la disciplina
- ✓ Conocimientos y desarrollos científicos, tecnológicos y artísticos propios de la disciplina
- ✓ Articulación entre el campo disciplinar, su contexto de producción y su contribución al abordaje de las problemáticas actuales.
- ✓ Metodología de investigación propia de la disciplina

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales, Dr. Armando Fernández Guillermet, quien destaca la relevancia del trabajo conjunto entre ambas asociaciones, lo cual constituye una experiencia inédita en el país, en el ámbito de la formación de profesores universitarios.

Siendo las 13 horas se hace un paréntesis con el objeto de saludar al Señor Gobernador de la Provincia de San Juan. Paréntesis que se extiende hasta las 15 horas.

A las 15 se reinicia el plenario con presentaciones de representantes de ANFHE en la Comisión Mixta. En primer lugar expone Gisela Vélez sobre:

- I. Las fortalezas que identifican a las carreras de profesorado universitarios;
- II. Principios de la formación docente universitaria (Integración práctica y teoría y Situacionalidad Regional Latinoamericana);

III. Campos de la Formación Docente: Formación General, Formación Pedagógica, Formación Disciplinar Específica.

IV. Se reconoce a la *Práctica Profesional Docente* como integradora de toda la *Formación Docente* para el desempeño profesional en Contextos Socioeducativos Diversos.

V. Autoevaluación Colaborativa de tres dimensiones: Institucional, Curricular y Curricular Interfacultades.

En segundo lugar, María Teresa Alcalá presenta el esquema: Consenso para el campo de la formación general y pedagógica, área disciplinares y contenidos básicos, acordado en la Comisión Mixta en Río Cuarto el 24 de Noviembre de 2010.

Seguidamente, se realiza un debate general en el que algunos de los presentes manifiestan sus dudas, otros su desacuerdo, otros reconocen la conflictividad de la distribución de horas por campos, la complejidad que implica la definición de contenidos generales, pedagógicos y específicos.

También, algunos profesores consideran que el esquema (entendido como documento) no ha sido consultado suficientemente en el seno de la ANFHE. A esta observación, se aclara que esta es la primera reunión de la Asociación posterior a la producción de la propuesta y por eso está siendo presentada ante las autoridades. Además se aclara que la presentación del esquema es una elaboración preliminar que requiere ser redactada en forma de documento para ser sometido a consulta en las unidades académicas de la Asociación.

Ante reflexiones y opiniones diversas sobre el proceso de acreditación de los profesorado universitarios, se señala que la CONEAU va a evaluar lo que la ANFHE proponga al CIN y luego en el Consejo de Universidades, que es necesario evaluar. Es decir que nosotros armamos la vara con que se nos va a medir. La formación docente va a ser evaluada inicialmente en los profesorado de exactas con el CUCEN. También, se recuerda que aún no existe un acto resolutorio del CIN en relación con la acreditación de las carreras de humanidades.

Siendo las 17 horas, se continúa con el trabajo dividido en comisiones disciplinares de Geografía, Letras e Historia, y con la reunión plenaria de Decanos.

En el plenario de Decanos, se discute el ingreso de:

- Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

- Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Facultad de Letras de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Se acepta el ingreso de las tres primeras, se deja en suspenso el ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, ya que se considera que su pertenencia natural es la Asociación de Facultades de Ciencias Sociales.

A continuación se propone el **temario de la Reunión Plenaria:**

- 1- Continuidad del proceso de acreditación
- 2- Nuevo proyecto PROHUME II
- 3- Fortalecimiento de las ofertas de las Licenciaturas
- 4- Cuestiones organizativas del pago de cuotas de la Asociación, el sostenimiento de la página de la web y actualización de bases de datos.
- 5- Jornadas Nacionales de Investigación para debatir políticas y líneas de acción.
- 6- Digitalización y fortalecimiento de las bibliotecas de las Facultades. Relevamiento de las publicaciones científicas de cada Facultad.

Tratamiento del orden del día:

### **1- PROCESO DE ACREDITACIÓN**

En este proceso se acuerda que es importante clarificar los modos en que circulamos lo que se trata en la ANFHE. Se insiste la importancia de que cada Facultad establezca sus mecanismos de participación interna. Ello es una responsabilidad de la autoridad que dirige cada unidad académica. También, es necesario aclarar que evaluar un plan de estudio no subsume a toda la institución en “crisis” y es sustancial que se sostengan los acuerdos que se trabajan en la Asociación.

Por otro lado, habría que pensar en un cronograma de fechas tentativas para el trabajo de las Comisiones Disciplinarias. De las intervenciones de los participantes se advierte la necesidad de la solicitud de la segunda etapa del programa de mejoramiento de las Humanidades y Educación (PROHUM II) para fortalecer las Licenciaturas y la optimización de las plantas de Personal.

Se determina que la primera tarea sea la realización de un documento que comunique lo realizado por la Comisión Mixta y que se establezca un plazo para la consulta y elevación



de aportes por parte de cada Facultad para luego re TRABAJARLO en la Comisión. También se agrega que se debe pensar en la continuidad del trabajo en las comisiones disciplinarias.

Se propone ampliar la Comisión Disciplinar: cada unidad académica estará representada por un especialista disciplinar y un especialista del campo pedagógico. De esta manera, se fortalecerá la articulación entre los campos de la formación docente. Esto implica también pensar en el financiamiento para la movilidad de los docentes de las Comisiones disciplinarias. En este sentido el Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan propone elaborar un proyecto para solicitar a la SPU un monto destinado a financiar el trabajo de los equipos interfacultades. Se plantean algunas alternativas en función del número de Facultades involucradas, estimando las necesidades en \$ 1.200.000 aproximadamente.

## **2- JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN**

Respecto de la organización de las Jornadas se propone que duren 2 (dos) días. Se discuten algunas líneas de debate y se acuerda conformar un equipo de trabajo para organizar esta actividad y definir líneas prioritarias de las Jornadas, conformadas por:

- ✓ Claudio Lizárraga, Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL
- ✓ Delfina Veiravé, Facultad de Humanidades, de UNNE
- ✓ Marcela Reynoso, Facultad de Ciencias de la Educación, UNER
- ✓ Flor Rionda, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta
- ✓ Universidad Nacional del Sur
- ✓ Rosario Badano, UADER
- ✓ Augusto Parmetler, Facultad de Humanidades, UNaF

**3. Digitalización de bibliotecas, provisión de equipamiento para bibliotecas e investigadores, relevamiento de publicaciones científicas:** se propone conforma un equipo para elaborar proyecto de mejora:

- ✓ Adriana Rodríguez, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur,
- ✓ Luis Nelly, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones,
- ✓ Daniel, Lvovich, Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento.

## **4. PROHUME II.**

La propuesta del Decano de La Pampa es pensar un proyecto de mejoramiento de dedicaciones, extensión y movilidad de docentes y alumnos (entre las universidades de la ANFHE) de las carreras pertenecientes a los Profesorados y Licenciaturas. Esta propuesta tendría que estar para marzo de 2011. Las universidades que se encargarían de esta actividad sería:

- ✓ Universidad de La Pampa
- ✓ Universidad de Sgo. del Estero
- ✓ Universidad Gral. Sarmiento (Instituto de Ciencias)

#### **5. PAGO DE CUOTAS**

Se acuerda que el pago de cuotas sea \$1.000,00 (Pesos un mil) al año. Una cuota en abril y otra en agosto. El Decano Paolo Landini va a girar un modelo de solicitud con el detalle de la información que se requiere para que la Fundación de la Universidad Nacional de San Juan, emita la factura correspondiente.

#### **6. PÁGINA WEB DE LA ANFHE**

La elaboración de la página web estará a cargo de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la del Litoral y la UADER.

#### **7. BASE DE DATOS DE DOCENTES CONCURSADOS**

El registro de la base de datos de los profesores para integrar jurados de concursos estará a cargo de la Universidad Nacional del Sur, Decana Adriana Rodríguez. Sería importante de enviar esta información hasta el 20/02/2011.

#### **5- FORTALECIMIENTO DE LAS LICENCIATURAS**

Este tema quedaría para tratarlo en la próxima reunión de la Asociación.

Concluida la reunión de decanos, exponen las comisiones disciplinarias:

#### **COMISIÓN DE LETRAS:**

Explican que respecto del estado de situación del proceso de autoevaluación en cada Facultad hay avances diferentes. Todavía no cuentan con la totalidad de los relevamientos de cada Facultad. Acordaron un plazo de entrega de los mismos hasta marzo de 2011.

Establecieron un cronograma de actividades y acciones para el 2011. Entre ellas contemplaron las siguientes:

- Terminar el relevamiento para tener una idea del estado de cada carrera.
- Determinaron una serie de reuniones por región a saber: REGIÓN 1: San Juan, Mendoza, Catamarca, La Rioja y San Luis. REGIÓN 2: Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán. REGIÓN 3: Santa Fe, Entre Ríos, Bs. As y Mar del Plata. REGIÓN 4: Córdoba, Río Cuarto y La Pampa. REGIÓN 5: Comahue, Bahía Blanca, Patagonia y Río Negro. REGIÓN 6: Chaco, Formosa y Misiones.
- Proponen que en una primera reunión regional esté completo el relevamiento y el mapa de distribución de las carreras. Además, se analizarían los contenidos por áreas de acuerdo con la lógica de la carrera y de la disciplina. En una segunda reunión (mayo) se trabajarían con los descriptores y una tercera reunión (septiembre) se definirían los contenidos básicos.

#### **COMISIÓN DE GEOGRAFÍA:**

Esta comisión trabajó sobre el esquema de la Comisión Mixta. Proponen que en el campo de Formación General se incorpore el “marco espacial”, que se revea el término de “contenido básico mínimo”.

También, destacan que esta convocatoria permitió que se puedan discutir acerca de la ciencia a nivel epistemológico, como: ¿Qué geografía enseñamos hoy?, ¿Qué formación docente queremos?, ¿Qué alumno tenemos?

Definieron un esquema de trabajo para el 2011 en el cual la Comisión acordó trabajar en conjunto. Decidieron que por Facultad haya un referente titular y uno suplente, que estos miembros tengan un acto resolutivo para garantizar y mantener su participación en el tiempo. Propusieron dos reuniones: una primera reunión para el mes de abril (en La Pampa), en la cual trabajarían sobre las áreas disciplinares. Una segunda reunión para junio (en Tucumán) en la cual se analizaría la práctica docente. La tercera reunión en Santa Fe o Paraná en fecha a determinar.

#### **COMISIÓN DE HISTORIA:**

Esta comisión después de haber analizado y discutido el documento presentado por la ANFHE considera que:

El documento no cumplió con las expectativas y solicitan una reformulación y la incorporación de algún representante de Historia. También plantean nuevas denominaciones como: ejes, contenidos y áreas. Aclaran que la Práctica y la Formación Disciplinar son transversales en todo el currículo.

Se plantea que la acreditación supone un cambio de los planes de estudio. También se señala que se respeten los tiempos y ritmos de las carreras de la ANFHE.

Las representaciones en estas comisiones no son personales sino institucionales y en relación a esto, organizar redes de comunicación fluidas de la información. Por lo tanto, reclaman mayor fluidez en las comunicaciones sobre resoluciones, planes y otros documentos, que deben ser girados entre los representantes.

En lo que respecta a la agenda para continuar con este proceso, proponen el siguiente cronograma de reuniones, sin establecer aún lugar de las mismas:

- ✓ Mayo: Conformar un documento sobre Formación General (FG), Formación Didáctica Pedagógica (FDP) y Formación Disciplinar (FD).
- ✓ Septiembre: a definir
- ✓ Noviembre: a definir.

Siendo las 16 horas se da por finaliza la reunión plenaria y se establece que la próxima tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, en el mes de mayo de 2011.